INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
"CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012"
"SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL"
ID Nº 244.637

En la ciudad de Capiatá, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 11:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Capiatá, sito en las calles ruta Mcal. Estigarribia km 19,5 esquina Andrés Barbero, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: SRTA. GISSELLE ADORNO (Administradora), el SR. JIMMY DIAZ (Aux. UOC) y el SR. CESAR BENITEZ (Fiscalizador) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 14/12 para **SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL**, ID Nº **244.637**

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota de fecha 20/09/2012 con Exp. Nº 334.681.

2- Se cursaron invitaciones en fecha 05 de Octubre del 2012 a las empresas LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., FRAN - CAR S.R.L., NEAD S.R.L. COM. E IND., SAN BENITO ICSA, M Y F S.A.

El acto de apertura de sobres fue realizada en fecha 22 de Octubre del corriente a las 11:00 hs., conforme consta en el acta labrado, que se han recepcionado (6) seis sobres de las empresas **FRAN-CAR, SAN BENITO, LA COMERCIAL ASUNCENA, 2 DE JULIO, N&S IMPORT-EXPORT, FEDAGRO;** también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales y los montos de las ofertas se describe a continuación:

EMPRESA	**MONTO DE LA OFERTA**
FRAN-CAR	*137.215.000.-*
SAN BENITO	*219.050.000.-*
LA COMERCIAL ASUNCENA	*158.275.000.-*
2 DE JULIO	*51.850.000.-*
N&S IMPORT-EXPORT	*56.050.000.-*
FEDAGRO	*139.151.700.-*

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 6 (seis) ofertas originales presentada por el oferente mencionado en el Acta de Apertura señalado más arriba.

3- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido en el Anexo 01 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando lo siguiente:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones, Suministros Requeridos.

	FRANCAR	LA ASUNCENA	FEDAGRO	2 DE JULIO	N Y S IMPORT EXPORT	SAN BENITO
a) Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de Enero de 1999), vigente. Debe ser emitido a favor del oferente, con el listado de los productos ofertados en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
c) Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente. Esta debe ser emitido por los importadores o exportadores a favor del oferente, en caso de ofertar estos productos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
d) Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto Nº 15685/96.Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y derivados). Solo para frigoríficos y mataderos, vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e) Certificado de registro de firma de mataderos o frigoríficos expedidos por dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA vigente. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Certificado de habilitación de vehículos refrigerados para el transporte de carne vacuna, bobina y aves habilitadas por la SENACSA. Debe presentar como mínimo la habilitación de 2 (dos) vehículos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
g) Certificado de habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA vigente. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
h) Certificado de Registro de la empresa como comerciante de Productos Comestibles de Origen Animal, emitido a favor de la empresa ofertante por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
i) Copia autentica de la habilitación municipal, como mínimo de 2 (dos) vehículos para el traslado de productos secos, perecederos y no perecederos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
j) Certificado de habilitación de su depósito frigorífico y/o cámara frigorífica para reses de carne bobina y aves ; habilitados por el servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
k) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General De Desarrollo Empresarial Del Ministerio De Industria Y Comercio, para la aplicación del margen de preferencia a los productos nacionales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACION: LOS OFERENTES CON LOS PRECIOS MAS BAJOS QUE NO PRESENTARON LAS DOCUMENTACIONES MENCIONADAS MAS ARRIBA EN EL MOMENTO DE LA APERTURA HAN SIDO NOTIFICADOS PARA LA PRESENTACION DE LOS MISMOS.

4- Aspectos Económicos:
Los ítems 4 y 10 fueron disminuidos en la cantidad adjudicada por superar la disponibilidad presupuestaria.

5- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**
En los Items Nº 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11 ofertado por la empresa **FRAN-CAR**, los Items Nº 4, 7, 9 ofertado por la empresa **LA COMERCIAL ASUNCENA**, El ítem Nº 13 ofertado por la empresa **FEDAGRO**, El Item Nº 12 ofertado por la empresa **2 DE JULIO**, todos ellos se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado y son las ofertas más bajas.

6- Finalmente **ESTE COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
2 DE JULIO	*1.150.000.-*
FEDAGRO	*11.945.000.-*
LA COMERCIAL ASUNCENA	*7.350.000.-*
FRAN-CAR	*106.552.050.-*
TOTAL	***126.997.050.-***

SON GUARANÍES CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CERO CINCUENTA
No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Jimmy Díaz
Aux. UOC

Cesar Benítez
Fiscalizador

Gisselle Adorno
Administradora